



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 21/08/25-00
ACTA 1104/26/04/2021

“POR LA CUAL SE DENIEGA LA HOMOLOGACIÓN AUTOMÁTICA DE ASIGNATURA ENTRE CARRERAS DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/255/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite informe del Director del Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad relativo a la HOMOLOGACIÓN AUTOMÁTICA de ASIGNATURAS, entre carreras de la FP-UNA, detalladas a continuación:

Asignaturas de la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignaturas de la carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA
Dibujo Técnico Mecánico	Dibujo Técnico
Diseño y Manufactura Asistido por Computadora	Diseño Asistido por Computadora

Que el contenido programático entre las asignaturas "Dibujo Técnico Mecánico" y "Dibujo Técnico" solo existe un 50% de coincidencia entre sus contenidos programáticos.

Que entre la asignatura "Diseño y Manufactura Asistido por Computadora" y "Diseño Asistido por Computadora" no existe coincidencia entre sus contenidos programáticos.

Que han analizado en forma conjunta con la Dirección del Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad, y es parecer de ambas direcciones no dar lugar a la homologación automática de asignaturas entre carreras.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/08/25-01 DENEGAR la Homologación Automática de Asignaturas, entre carreras de la FP-UNA, detalladas en el exordio precedente.

21/08/25-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente